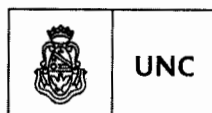




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0003479/2018

Córdoba, **22 MAR 2018**

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N°76/2018 presentado por la Comisión de Evaluación del Trámite Simplificado 36/2018, por la pintura de varios sectores de la FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el citado procedimiento de Trámite Simplificado se encuentra establecido en el Decreto Reglamentario N° 1030/2016 (Artículos N°15) y Ordenanza del HCS de la UNC N° 05/2013, sus modificatorias y complementarias;

Que se cuenta con partida presupuestaria proveniente de PROFOIN para atender a las erogaciones correspondientes;

Por ello, en virtud de lo establecido en la Ordenanza 5/2013 (Artículo 2) en función al tipo de procedimiento de selección y en uso de las facultades previstas;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Adjudicar a la firma LIOI NATALIA VERONICA., CUIT N°27-25493373-8, los renglones N°1 y 2 por la suma de PESOS: TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 25/100 (\$300.473,25).

Art. 2°.- Autorizar los pagos con recursos existentes en la Dependencia reservados a tal fin provenientes de PROFOIN.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese


Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

180